

Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables,
Adultos Mayores y Personas con Discapacidad

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 1 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 5.- Lectura de comunicados y correspondencia recibida.
- 6.- Dictámenes para discusión y aprobación:
 - 6.1.- Lectura discusión y aprobación, en su caso, de un dictamen en sentido positivo, que emite la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, por el que se reforman, derogan y adicional diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social.
 - 6.2.- Lectura discusión y aprobación, en su caso, de un dictamen en sentido positivo, que emite la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, por el que se exhorta a diversas autoridades, para que en el ejercicio de sus facultades realice las acciones necesarias para verificar las condiciones de trabajo de las personas adultas mayores, que forman parte del programa de empacadores voluntarios en el estado de Tabasco.
 - 6.3.- Lectura discusión y aprobación, en su caso, de un dictamen en sentido positivo, que emite la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, por el que se a exhorta a los presidentes municipales de los 17 Ayuntamientos, para que de manera urgente impulsen y presupuesten recursos públicos para el desarrollo social en las agendas públicas para los ejercicios 2020 – 2021.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la sesión.